

INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros de la Junta de Accionistas de la compañía RECBAS Recolección y Reciclaje S.A, . en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías me permito poner a vuestra consideración el presente informe de comisario. Que he revisado el Balance General al 31 de diciembre del 2009 y el Estado de Resultados conexo, por el periodo terminado a esa fecha, para tal efecto he aplicado las pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión necesarios de acuerdo con las circunstancias y fines de este informe.

- 1- Una vez efectuada la revisión y análisis de la base legal vigente para la compañía, es decir la aplicación de la Ley de Compañías, Su Reglamento, las resoluciones de la Superintendencia de Compañías y los Estatutos Sociales, en mi opinión considero que ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
- 2- He revisado los balances financieros, los cuales son de responsabilidad de la administración, los mismos que en mi opinión, están acordes a los registros contables y, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2009, de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías
- 3- He examinado el sistema de control interno aplicado por la compañía, y no presentó alguna condición que constituya debilidad importante a dicho sistema.
- 4- Debo indicar que se ha cumplido con las disposiciones legales del Art 279 de la Ley de Compañías, considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función, por lo tanto agradezco la colaboración prestada por los administradores de la sociedad.
- 5- La utilidad neta del ejercicio del 2009 fue de \$ 28.310.57.

Atentamente,



Washington Valencia. R.
COMISARIO
C.I. 2100024971

Cuyabeno, Ecuador
31 de marzo del 2010

